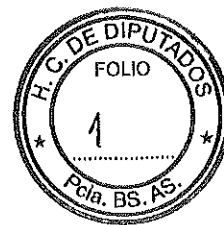




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 144 /26-27

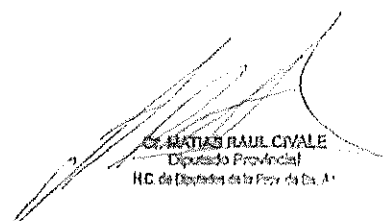


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 148° Aniversario de la fundación del Partido de Maipu, a celebrarse el 26 de septiembre del corriente año.


CS. MATIAS RAUL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

144

126-27



FUNDAMENTOS

El Partido de Maipú, ubicado en el centro-este de la Provincia de Buenos Aires e integrante de la Quinta Sección Electoral, hunde sus raíces en los antiguos "Pagos de Monsalvo", espacio territorial de profunda significación histórica en la conformación de la campaña bonaerense.

Si bien sus antecedentes se remontan a comienzos del siglo XIX, cuando en 1822 se creó el Partido de Monsalvo, fue el 26 de septiembre de 1878 cuando, por ley provincial, el distrito adoptó el nombre de Maipú, en homenaje a la trascendental victoria obtenida por el general José de San Martín en la Batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818, hecho que consolidó definitivamente la independencia de Chile y afianzó el proceso emancipador sudamericano.

La denominación elegida no sólo honra un hito fundamental de la historia nacional y latinoamericana, sino que expresa una identidad vinculada al esfuerzo, la consolidación institucional y la construcción de comunidad. Desde entonces, Maipú inició una etapa de organización administrativa y crecimiento sostenido, estableciendo como cabecera a la ciudad homónima fundada en 1875 por Francisco Bernabé Madero, quien donó tierras para edificios públicos, plazas, iglesia y cementerio, sentando las bases del desarrollo urbano.

A lo largo de su trayectoria, el distrito ha sido protagonista de procesos históricos relevantes vinculados a la expansión de la frontera sur, la organización institucional de la campaña bonaerense y la consolidación del régimen municipal. La región de la Laguna Kakel Huincul, antiguo punto estratégico de tránsito y asentamiento, testimonia esa etapa fundacional.

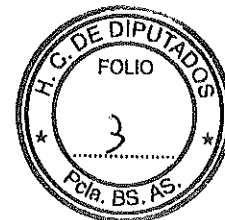


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

144

/26-27



En la actualidad, Maipú cuenta con una población de 11.323 habitantes (Censo 2022), concentrándose mayoritariamente en su ciudad cabecera. Su economía se sustenta principalmente en la actividad agropecuaria, destacándose además el desarrollo de industrias alimentarias, manufactureras y de servicios que dinamizan la vida local.

La ciudad es reconocida como la "Ciudad de la Amistad", identidad que se expresa especialmente en la celebración anual de la Fiesta Nacional del Carnaval de la Amistad, manifestación cultural que fortalece el sentido de pertenencia y proyecta al distrito a nivel regional y nacional.

Asimismo, Maipú posee instituciones educativas, deportivas y culturales que consolidan su tejido social, como el Centro Cultural Leopoldo Marechal, espacios turísticos de relevancia como la Laguna Kakel Huincul, y una activa vida comunitaria que refleja el compromiso de sus habitantes con el desarrollo local.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su rica historia, al aporte social, productivo y cultural que el Partido de Maipú realiza a la Provincia de Buenos Aires, solicito a las señoras y señores legisladores acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de Declaración.


C. MATÍAS RAÚL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. A.